



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN EL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE, APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Objeto del presente concurso.

El objeto del presente concurso general de méritos es la provisión de todos los puestos vacantes, dotados presupuestariamente, reservados a personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Albacete, en los términos del artículo 15 del Acuerdo Marco vigente y de conformidad con las bases generales aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 13 de noviembre de 2014 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 135, de 21 de noviembre de 2014 (modificación publicada en el BOP n.º 98, de 24 de agosto de 2015).

Requisitos.

Para participar en el concurso deberán reunirse los requisitos establecidos en la base tercera de las bases generales.

El personal municipal que superó alguno de los procesos selectivos de Trabajador/a Social o Administrativo/a de Administración General y que recientemente tomaron posesión como personal funcionario de carrera, los días 1 de junio y 1 de julio de 2020, respectivamente, podrán participar en el presente concurso general de méritos, conforme a lo establecido en el artículo 54.7 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y todo ello, al haber sido objeto de una adscripción provisional.

Quienes, perteneciendo a estos colectivos, no deseen participar, serán objeto de una asignación definitiva de destino, tras la celebración del concurso, de acuerdo con los criterios previstos en el citado artículo 54, en su apartado 2 (“La adjudicación de puestos de trabajo al personal funcionario de carrera de nuevo ingreso se debe efectuar de acuerdo con sus peticiones entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo”).

El personal Trabajador/a Social de la Sección Técnica de Servicios Sociales que no participe en este concurso será adscrito de forma provisional a cualquiera de los puestos que queden vacantes tras su resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.b) de la Ley 4/2011, y todo ello con motivo de la supresión de su puesto de trabajo acordado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 9 de julio de 2020.

Solicitudes.

Se regirán por lo establecido en las bases generales, debiendo presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Albacete (www.albacete.es) y adjuntar, cumplimentados, los modelos que figuran como anexo II de las presentes bases, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

La posibilidad de participación en la fase de resultados estará condicionada a que así se haga constar expresamente en la solicitud de participación. Respecto a la misma, se estará a lo dispuesto en la base decimotercera de las bases generales, publicándose en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento los puestos que, a la apertura de los resultados hubieran quedado vacantes, los cuales, además serán objeto de notificación a quienes hayan optado por participar en la misma, en su solicitud inicial.

Acreditación de requisitos de participación y méritos.

En el apartado c) (“Valoración de la formación continua y actualización permanente”), de la baremación de méritos de las bases generales, serán objeto de valoración, además de los cursos de formación, las titulaciones académicas oficiales distintas de las exigidas para el ingreso, de la forma siguiente:

- Licenciatura o Grado: 1,00 puntos.
- Diplomatura: 0,75 puntos.
- Técnico/a Superior: 0,50 puntos.
- Técnico/a Medio o Bachiller: 0,25 puntos.

Asimismo, los cursos relacionados con la Igualdad de Género cuya duración sea igual o superior a 5 horas, computarán como mérito a razón de 0,005 puntos por hora lectiva.

Sin perjuicio de lo establecido en la base quinta de las bases generales, deberá acompañarse a la solicitud, la documentación acreditativa de otros méritos que no sean la antigüedad, el nivel profesional consolidado o el trabajo desarrollado.

Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración, siguiendo el dictado de la base séptima de las bases generales, será designada por la Concejalía delegada con competencias en materia de Recursos Humanos.

La Comisión de Valoración tendrá la consideración de órgano colegiado de carácter técnico, y, como tal, actuará sometida a las normas contenidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a las causas generales de abstención y recusación contenidas en la mencionada ley.

La propuesta de resolución de la Comisión de Valoración será vinculante y contra la misma cabrá interponer recurso de alzada en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para resolver el presente concurso será como máximo de ocho meses, y se computará desde la publicación de la convocatoria en el BOE y hasta la publicación de su resolución definitiva.

Criterios en caso de empate.

En caso de empate en la puntuación total, se acudirá para dirimirlo a los criterios ya establecidos en la base octava de las bases generales, y en caso de persistir este tras su aplicación, se incorporan dos nuevos y últimos criterios; en definitiva, los criterios de desempate serán los siguientes:

1.º) Puntuación otorgada a los méritos establecidos en la base sexta de las bases generales y por el orden allí expresado.

2.º) Fecha de ingreso en el cuerpo o escala desde el que se concursa.

3.º) Número obtenido en el proceso selectivo.

4.º) Persona cuyo sexo se encuentre subrepresentado en la correspondiente categoría.

5.º) Quien tenga mayor antigüedad reconocida a efectos de trienios y derechos pasivos (Ley 70/1978).

6.º) La persona de mayor edad.

Puestos objeto del concurso.

Los puestos objetos del presente concurso general de méritos son los relacionados en el anexo I de esta convocatoria.

Al listado del anexo I se sumarán aquellos puestos que antes de la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, pasen a estar vacantes y dotados presupuestariamente. A fin de garantizar que sean de público conocimiento se procederá, en su caso, a su publicación en el tablón de anuncios electrónico, además de notificarse a aquellas personas que puedan resultar interesadas.

ANEXO I

1. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL								
A) GRUPO A (SUBGRUPOS A1 Y A2)								
C. puesto	Denominación puesto de trabajo	Área	Unidad	Escala	Subgrupo	C.D.	Esp.	Sit.
AJ211002	Letrado/a	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	AE	A1	28	22.366,91	FIV
AJ211003	Letrado/a	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	AE	A1	28	22.366,91	AP
GS121001	Jefe/a de Sección de Gastos	Órgano de Gestión de Tesorería y Recaudación	Sección de Gastos	AE	A1	25	14.200,46	FIV
PU121001	Jefe/a de Sección Técnica de Participación Ciudadana	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Participación Ciudadana	AE	A2	25	14.200,46	CSV
TZ131001	Asesor/a Técnico/a para Zonas Verdes	Servicio de Salud Ambiental	Asesoría Técnica para Zonas Verdes	AE	A2	24	12.846,29	AP
TJ131001	Jefe/a de Negociado de Juventud	Dirección del Servicio de Acción Social	Negociado Técnico de Juventud	AE	A2	24	12.846,29	CSV
MT131001	Jefe/a de Unidad Técnica de Mantenimiento y Talleres	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Unidad Técnica de Mantenimiento y Talleres	AE	A2	24	12.846,29	FIV
PR131001	Técnico/a Coordinador/a de Actividades Empresariales	Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Adjuntía del Servicio: Área Prevención de Riesgos Laborales	AE	A2	24	12.846,29	FIV



PR132001	Técnico/a Medio/a de Prevención de Riesgos Laborales	Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Adjuntía del Servicio: Área Prevención de Riesgos Laborales	AE	A2	24	12.846,29	FIV
AI221001	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	AE	A2	24	11.901,52	FIV
TN221001	Técnico/a de Relaciones Laborales	Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Sección Técnica de Nóminas, Seguridad Social y Costes de Personal	AE	A2	22	11.901,52	FIV
SO221024	Trabajador/a Social Programa de Familia	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.901,52	V
SO221001	Trabajador/a Social Zona A	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	14.069,79	V
SO221002	Trabajador/a Social Zona A	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	14.069,79	V
SO221003	Trabajador/a Social Zona A	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	14.069,79	V
SO221004	Trabajador/a Social Zona A	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	14.069,79	V
SO221005	Trabajador/a Social Zona B	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221006	Trabajador/a Social Zona B	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221007	Trabajador/a Social Zona B	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221008	Trabajador/a Social Zona C	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221009	Trabajador/a Social Zona C	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221010	Trabajador/a Social Zona C	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221011	Trabajador/a Social Zona C	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221012	Trabajador/a Social Zona C	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221013	Trabajador/a Social Zona D	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221014	Trabajador/a Social Zona D	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221015	Trabajador/a Social Zona D	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221016	Trabajador/a Social Zona D	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221017	Trabajador/a Social Zona E	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221018	Trabajador/a Social Zona E	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221019	Trabajador/a Social Zona E	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221020	Trabajador/a Social Zona F	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221021	Trabajador/a Social Zona F	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221022	Trabajador/a Social Zona F	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	11.784,82	V
SO221023	Trabajador/a Social Zona Pedanías	Dirección del Servicio de Acción Social	Sección Técnica de Servicios Sociales	AE	A2	22	14.022,15	V



1. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL								
B) GRUPO C (SUBGRUPOS C1 Y C2)								
C. puesto	Denominación puesto de trabajo	Área	Unidad	Escala	Subgrupo	C.D.	Esp.	Sit.
DA222004	Analista Programador/a de Proceso de Datos	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Negociado Técnico de Desarrollo y Aplicaciones de Gestión	AE	C1	22	13.401,35	FIV
ET411001	Jefe/a de la Brigada de Electricidad	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Servicio Especial de Electricidad	AE	C2	18	16.553,80	CSV
MA433004	Oficial de Oficinas de Mantenimiento	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Servicio Especial de Mantenimiento	AE	C2	17	15.948,76	FIV
MA431001	Oficial de Oficinas de Mantenimiento	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Servicio Especial de Mantenimiento	AE	C2	17	13.449,33	FIV
CF432002	Oficial de Mantenimiento	Servicio de Cultura, Fiestas y Educación	Servicio De Cultura, Fiestas y Educación	AE	C2	17	13.425,91	FIV
1. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL								
C) AGRUPACIONES PROFESIONALES								
C. puesto	Denominación puesto de trabajo	Área	Unidad	Escala	Subgrupo	C.D.	Esp.	Sit.
CE461001	Operario/a de Oficinas	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Cementerio	AE	AP	14	11.132,55	FIV
LM441002	Agente Auxiliar de Consumo y Abastos (Lonja)	Servicio de Salud Ambiental	Servicio Especial de Lonja, Mercados y Mercadillos	AE	AP	14	17.594,69	FIV
LM442005	Agente Auxiliar de Consumo y Abastos (Mercados)	Servicio de Salud Ambiental	Servicio Especial de Lonja, Mercados y Mercadillos	AE	AP	14	11.602,22	FIV
LM442007	Agente Auxiliar de Consumo y Abastos (Mercados)	Servicio de Salud Ambiental	Servicio Especial de Lonja, Mercados y Mercadillos	AE	AP	14	11.602,22	FIV
EC461003	Limpiador/a	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Conserjería y Limpieza	AE	AP	14	9.194,46	FIV
EC461015	Limpiador/a	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Conserjería y Limpieza	AE	AP	14	9.194,46	FIV
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL								
A) GRUPO A (SUBGRUPOS A1 Y A2)								
C. puesto	Denominación puesto de trabajo	Área	Unidad	Escala	Subgrupo	C.D.	Esp.	Sit.
CN121001	Jefe/a de Sección de Contratación	Servicio de Contratación y Compras	Sección de Contratación	AG	A1	25	14.200,46	FIV
FI121001	Jefe/a de Sección de Inspección Fiscal	Órgano de Gestión de Tesorería y Recaudación	Sección de Inspección Fiscal	AG	A1	25	14.200,46	AP
TP121001	Jefe/a de Sección de Tributos sobre la Propiedad	Órgano de Presupuestación y Contabilidad	Sección de Tributos sobre la Propiedad	AG	A1	25	14.200,46	FIV
BI121001	Jefe/a de Sección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Órgano de Presupuestación y Contabilidad	Sección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	AG	A1	25	14.200,46	FIV
AP211001	Asesor/a Jurídico/a	Dirección del Servicio de Acción Social	Unidad Técnica de Atención y Protección a la Mujer	AG	A1	24	12.846,29	FIV
AH131001	Jefe/a de Negociado de Actas y Archivo	Dirección del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	Negociado de Actas y Archivo	AG	A1	24	12.846,29	FIV
CC211001	Técnico/a Superior de Contratación	Servicio de Contratación y Compras	Servicio de Contratación y Compras	AG	A1	24	12.846,29	FIV
IV211001	Técnico/a Superior de Control Interno	Intervención General-Órgano de Control y Fiscalización	Intervención General-Órgano de Control y Fiscalización	AG	A1	24	12.846,29	CSV



FP211001	Técnico/a Superior de Recursos Humanos	Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Sección de Formación y Gestión de Personal	AG	A1	24	12.846,29	FIV
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL								
B) GRUPO C (SUBGRUPOS C1 Y C2)								
C. puesto	Denominación puesto de trabajo	Área	Unidad	Escala	Subgrupo	C.D.	Esp.	Sit.
GO131001	Jefe/a de Negociado de Gastos Corrientes	Órgano de Presupuestación y Contabilidad	Negociado de Gastos Corrientes	AG	C1	22	12.846,29	AP
PL131001	Jefe/a de Negociado de Servicio Administrativo de la Policía Local	Servicio de Seguridad	Servicio Administrativo de la Policía Local	AG	C1	22	12.846,29	AP
TR131001	Jefe/a de Negociado de Transparencia	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Negociado de Transparencia	AG	C1	22	12.846,29	AP
FF311001	Administrativo/a de Administración General	Servicio de Cultura, Fiestas y Educación	Negociado de Feria, Festejos y Asuntos Taurinos	AG	C1	21	14.242,87	AP
PH311001	Administrativo/a de Administración General	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Unidad de Gestión del Padrón de Habitantes y Atención Ciudadana	AG	C1	19	11.919,52	AP
AH311001	Administrativo/a de Administración General	Dirección del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	Negociado de Actas y Archivo	AG	C1	19	10.419,69	AP
CN311002	Administrativo/a de Administración General	Servicio de Contratación y Compras	Sección de Contratación	AG	C1	19	10.419,69	FIV
CT311001	Administrativo/a de Administración General	Servicio de Contratación y Compras	Negociado de Contratación	AG	C1	19	10.419,69	FIV
GA311001	Administrativo/a de Administración General	Servicio de Empleo y Promoción Económica	Sección de Gestión Administrativa de Empleo y Promoción Económica	AG	C1	19	10.419,69	AP
IO311001	Administrativo/a de Administración General	Servicio Técnico de Infraestructuras y Movilidad Urbana	Negociado de Infraestructuras y Movilidad Urbana	AG	C1	19	10.419,69	FIV
IO311002	Administrativo/a de Administración General	Servicio Técnico de Infraestructuras y Movilidad Urbana	Negociado de Infraestructuras y Movilidad Urbana	AG	C1	19	10.419,69	FIV
SP311001	Administrativo/a de Administración General	Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Negociado de Gestión Administrativa y Selección de Personal	AG	C1	19	10.419,69	AP
TS311001	Administrativo/a de Administración General	Órgano de Presupuestación y Contabilidad	Negociado de Tributos sobre la Propiedad	AG	C1	19	10.419,69	AP
PH321008	Auxiliar de Administración General	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Unidad de Gestión del Padrón de Habitantes y Atención Ciudadana	AG	C2	17	12.344,92	AP
PL321001	Ayudante de Oficina	Servicio de Seguridad	Servicio Administrativo de la Policía Local	AG	C1-C2	17	9.602,73	FIV
PL321002	Ayudante de Oficina	Servicio de Seguridad	Servicio Administrativo de la Policía Local	AG	C1-C2	17	9.602,73	FIV
PL321003	Ayudante de Oficina	Servicio de Seguridad	Servicio Administrativo de la Policía Local	AG	C1-C2	17	9.602,73	FIV
PL321008	Ayudante de Oficina	Servicio de Seguridad	Servicio Administrativo de la Policía Local	AG	C1-C2	17	9.602,73	FIV
AA321001	Auxiliar de Administración General	Dirección del Servicio de Acción Social	Negociado Administrativo de Acción Social	AG	C2	17	9.602,73	FIV
AA321003	Auxiliar de Administración General	Dirección del Servicio de Acción Social	Negociado Administrativo de Acción Social	AG	C2	17	9.602,73	FIV
AA321006	Auxiliar de Administración General	Dirección del Servicio de Acción Social	Negociado Administrativo de Acción Social	AG	C2	17	9.602,73	FIV
AA321012	Auxiliar de Administración General	Dirección del Servicio de Acción Social	Negociado Administrativo de Acción Social	AG	C2	17	9.602,73	FIV
AC321001	Auxiliar de Administración General	Servicio de Salud Ambiental	Negociado Administrativo de Consumo y Abastos	AG	C2	17	9.602,73	FIV



CD321001	Auxiliar de Administración General	Órgano de Gestión de Tesorería y Recaudación	Negociado de Control Recaudatorio	AG	C2	17	9.602,73	FIV
ED321003	Auxiliar de Administración General	Servicio de Cultura, Fiestas y Educación	Negociado de Educación	AG	C2	17	9.602,73	FIV
GA321003	Auxiliar de Administración General	Servicio de Empleo y Promoción Económica	Sección de Gestión Administrativa de Empleo y Promoción Económica	AG	C2	17	9.602,73	FIV
GO321001	Auxiliar de Administración General	Servicio de Presupuesto y Contabilidad	Negociado de Gastos Corrientes	AG	C2	17	9.602,73	FIV
GS321002	Auxiliar de Administración General	Órgano de Gestión de Tesorería y Recaudación	Sección de Gastos	AG	C2	17	9.602,73	FIV
IO321003	Auxiliar de Administración General	Servicio Técnico de Infraestructuras y Movilidad Urbana	Negociado de Infraestructuras y Movilidad Urbana	AG	C2	17	9.602,73	FIV
IO321001	Auxiliar de Administración General	Servicio Técnico de Infraestructuras y Movilidad Urbana	Negociado de Infraestructuras y Movilidad Urbana	AG	C2	17	9.602,73	FIV
PO321001	Auxiliar de Administración General	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Negociado Administrativo de Proyectos, Obras y Mantenimiento	AG	C2	17	9.602,73	FIV
PO321002	Auxiliar de Administración General	Servicio Técnico de Arquitectura, Instalaciones y Edificios Municipales	Negociado Administrativo de Proyectos, Obras y Mantenimiento	AG	C2	17	9.602,73	FIV
TP321001	Auxiliar de Administración General	Órgano de Presupuestación y Contabilidad	Sección de Tributos sobre la Propiedad	AG	C2	17	9.602,73	FIV

2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

C) GRUPO E

C. puesto	Denominación puesto de trabajo	Área	Unidad	Escala	Subgrupo	C.D.	Esp.	Sit.
EA453002	Conserje Mantenedor/a (Corretornos)	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV
EA453003	Conserje Mantenedor/a (Dependencias)	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV
EA453006	Conserje Mantenedor/a (Corretornos)	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV
EA453007	Conserje Mantenedor/a (Corretornos)	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV
EA453010	Conserje Mantenedor/a Colegio Público "Imaginalia"	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	CSV
EA453016	Conserje Mantenedor/a (Dependencias)	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV
EA453017	Conserje Mantenedor/a (Dependencias)	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV
EA453053	Conserje Mantenedor/a (Colegio Público "Giner de los Ríos")	Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales	Equipo Especial de Alguacilería	AG	E	14	13.017,65	FIV

Significado de siglas y abreviaturas:

AE: Administración Especial.

AG: Administración General.

AP: Adscripción provisional.



CSV: Comisión de servicios por vacante.
FIV: Funcionario interino por vacante.
V: Puesto vacante.

ANEXO II - A

Solicitud de participación en el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Albacete.

1. SOLICITANTE

Apellidos y nombre: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

2. PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN (o marcar la opción siguiente en su caso):

Ord.	Cód.	Puesto
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Deseo participar en el proceso de “resultas”.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos y circunstancias que hago constar en la presente solicitud son ciertos y que cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria para la participación en este concurso.

ANEXO II - B

Cursos de formación

Apellidos y nombre:

En el caso de NO haber realizado cursos de formación, marque esta casilla

En el caso de haber realizado algún curso de formación indíquelos:

